

Ayuda con despido por finalizacion de servicios

Escrito por Norrisoon - 24/10/2009 21:18

Hola, soy jardinero y trabajaba para una comunidad de propietarios junto con 5 compañeros mas , aparte de limpiadoras, mantenimiento, etc....El caso es que he estado alli trabajando como jardinero desde el 4 de septiembre de 2007 hasta el pasado 21 de octubre. En principio todo genial pero pasado unos 8 meses de estar trabajando alli empezaron una campaña de acoso y derribo estando siempre con quejas constantes y amenazas de cambiar la plantilla de jardineros al completo, negandonos dias de asuntos propios y recortando dias usados para sus efectos por dias de vacaciones , no atribuirnos pagas verdes como nos corresponde segun convenio, tambien aislando algun trabajador del resto del grupo , mandadoles tareas para las cual no estaba contratado, trato despectivo por parte del encargado supervisor y todo tipo de artimañas para cansarnos y que cogieramos la baja voluntaria. En conclusion, que me llamaron el pasado dia 21 de octubre despues de finalizar mi jornada laboral a la oficina y me daban mi finiquito el cual yo no firme por querer antes comprobarlo con alguien entendido en el tema. Segun me decia la gerente a la que le pedi una notificacion de despido por escrito que no estaba despedido que mi servicio habia terminado y que como tenia contrato de finalizacion de obra pues era asi, siendo un mantenimiento de un jardin en el cual nunca se finaliza el servicio pues que siempre hay que mantenerlo y habiendo incorporado al siguiente dia un sustituto en mi puesto, pues me pagan en mi finiquito tan solo los dias que me quedan de vacaciones y los 15 dias de preaviso de finalizacion de contrato. ¿Puedo hacer algo? ¿es legal terminar un contrato de por fin de servicio en un lugar donde nunca acaba el servicio e incorporar un sustituto al siguiente dia? tambien decirte que fui a la gestoria para pedirle los papeles para el paro y me dijo que para ello yo tenia que firmarle la ultima nomina de los 21 dias de octubre, yo por miedo a firmar algo que no debira no firme nada y no me dieron los papeles para el paro. ¿ Puedo firmar la ultima nomina sin meter la pata en lo que pueda reclamar luego?...

Muchisimas gracias

Re: Ayuda con despido por finalizacion de servicios

Escrito por tucapital.es - 25/10/2009 09:00

Está claro que te ha hecho mobbing. Las acciones que puedes tomar son:

- Denunciarlo en Inspección de Trabajo: puedes conseguir que le sancione a la empresa por sus acciones poco legales.
- Denunciarlo en el Tribunal de lo Social, acudir al sistema de arbitraje laboral. Con esta acción puedes conseguir que te readmita o que te indemnice con lo que te corresponda. El sistema de arbitraje es gratuito y es un proceso para llegar a un acuerdo entre las 2 partes. Si no te quedas satisfecho del resultado, puedes finalmente ir al juzgado de los social y un juez dictará sentencia, pero si vas a juicio es mejor que contrate un abogado laboral.

Antes de hacer nada, acude a CCOO para que te informe los pasos que has de tomar y la cuantía de la posible indemnización que te correspondería de un despido improcedente (que parece que es así) que depende de tu convenio colectivo.

Salu2.